

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Departamento de Salud Municipal Unidad de Personal



PARRAL,

DECRETO EXENTO Nº

VISTOS:

- 1).- Información sobre "Diplomado On-line Enfermedades Respiratorias Pediátricas".
- 2).- La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3).- Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 4).- Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 5).- Declaración de Asunción de funciones efectuada por el Decreto Afecto N° 1.282 del 29 de junio del 2021."
- 6).- Decreto Exento Nº 2469 de fecha 30 de junio del año 2021, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Sra., Alcaldesa".
- 7).- Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 10).- Las facultades que $\,$ me confiere la Ley $\,$ N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que, se hace necesario, que los funcionarios del departamento de salud, puedan acceder a diversos, cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la funcionaria que se individualiza, para participar del "Diplomado On-line Enfermedades Respiratorias Pediátricas", a realizarse los días 15 y 21 de septiembre; 02, 09, y 25 de noviembre, todos del año en curso, de 09:00 horas a 17:00 horas:

CARMEN GLORIA MENDEZ VEGA KINESIOLOGA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, Y ARCHIVESE. "Por orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal



DARWIN MAUREIRA TAPIA Director Depto. de Salud

ifc

DISTRIBUCIÓN: Copia digital:

- Encargado Unidad Personal Salud (jefedepersonal@saludparral.cl)

JAVIER ALEGRIA ORTEGA

Dirección Comunal: Aníbal Pinto Nº 1189 Tel. 7324636129 - CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias Norte, Tel. 732461802 CESFAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711 - CECOSF Bs. Aires: Av. Bs. Aires 431, Tel. 732462151/442872000 SAR: Delicias Norte 149, Tel. 442891152 - CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente 190, Tel. 732461460

